

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 22 de Marzo de 1918

Precios de suscripción y tarifas,
véanse en 4.ª plana

LA SEÑORA

Doña Guadalupe Ruz vinda de Vignau

Falleció en la Habana el 28 de Febrero último

E. P. D.

Sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes residentes en Cuba, y en representación de todos, sus hijos Doña María Teresa Vignau de Jiménez y Don Andrés Jiménez y Ruz, Cónsul de la República de Cuba en esta Capital;

Suplican muy encarecidamente a sus amistades se sirvan asistir a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, Sábado 23 de Marzo de 1918, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad, favor por el cual les quedarán muy agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Marzo de 1918.

DESDE MADRID De Santa Cruz de la Palma

QUARTILLA SUELTA

Es una superchería decir o dar a entender que la crisis proviene de la nota del señor La Cierva contra el señor Sánchez de Toca. Si el ministro de la Guerra hubiera condenado a la más absoluta ociosidad a su lengua y a su pluma, la crisis se hubiera igualmente planteado.

Antes de aquella nota era un hecho la dimisión del señor Gimeno y antes, también de ella, se hallaban fuera del Gabinete Ventosa y Rodés, lo que quiere decir que el constituido en el mes de Noviembre había perdido su significación y la razón de su existencia.

La crisis era irremediable y además insoluble.

Es insoluble porque ni las derechas ni las izquierdas tienen mayoría, y cualesquiera Gobierno que se forme tendrá que ser esclavo de sus afines, que son aunque parezca paradójico, sus adversarios.

No pueden gobernar las izquierdas, sin que contralaten como oposición a un grupo de la derecha, ni podrían gobernar las derechas sin la complicidad del grupo más numeroso de las izquierdas.

Háganse todas las combinaciones que se quiera con las fuerzas parlamentarias, siempre se llegará al mismo resultado: Dato, Maura y Cierva, no pueden gobernar sin los nacionalistas y una fracción de los liberales. Aun unidos estos en el poder y para el poder, perecerían en el primer encuentro parlamentario, si les faltara la asistencia de un importante núcleo conservador.

Pero es que, además, se pretende ahora que, en el respectivo político, sean los hombres punto menos que héroes y mártires.

Cuando se quiere, verbigracia, que don Eduardo Dato, arrojado de mala manera y fuera de razón del poder, sea cillite ministros y dé sus votos a una concentración conservadora, se pretenden de que sea una especie de Guzmán el Bueno que ponga en manos de sus adversarios la piqueta con que quieren destruir, o la daga con que piensan de golpear al partido conservador.

Y como esa pretensión para ser realizada requeriría generosidades, sacrificios, abnegaciones que rayarían en la heroicidad y en el martirio, se comprende que sean pedidas, pero parece absurdo que sean esperadas. Los que representan a los grandes partidos y defienden la necesidad de que existan, no van a instituirse, ya se les considere o no, en el punto de vista de su conveniencia, ya en el de sus convicciones, en enemigos de entrambos, si es que no son suicidas.

Por todo lo cual afirmo de nuevo que no hay verdadera solución o que cual quiera que se le dé a la crisis planteada será transitoria, deprecista de estabilidad, tan para hoy, que aventuraría su juicio quien dijese que era para mañana.

El error o las ambiciones de algunos políticos, que han hecho de una cuestión puramente ritual un problema de conflicto entre el poder civil y las instituciones armadas, ponen las cosas en trance de tan extrema gravedad, que no me sorprende que uno de nuestros eminentes pensadores la haya concretado en este dilema: no hay más que una de estas soluciones: golpe de Estado o revolución.

Miguel Pañador.

AUDIENCIA

Sumarios

El Juzgado de la Laguna instruye sumario en virtud de lesiones sufridas por Eloy Mederos Cruz, vecino de Sta. Ursula, cuyas lesiones le fueron ocasionadas por un automóvil que conducía Andrés Hernández.

—El de Tola ha abierto sumario por el hecho de que en la noche del 16 del actual le fué sustruido de una choza a Rosario Ruiz Estevez, un buey, cuyo animal lo mató su vecino Miguel Expósito Marrero, dedicando la carne a la venta del público, de cuyo hecho se ha confesado autor.

—Por el delito de atentado contra un guardia municipal en ejercicio de sus funciones, instruyen diligencias el Juzgado de la Orotava contra Esteban Higinio de León.

—El Juzgado de Sta. Cruz de la Palma instruye sumario contra María Alonso Rodríguez e Inés López Portillo por el delito de corrupción de menores.

MERMELADAS TREVJANA

Preferidas a todas las marcas

ESPAÑA SE DESPUEBLA

[Solo a Cuba 26.897 emigrantes]

Según los oficiales de la Sección de estadística del departamento de inmigración en la Habana, han llegado a la República de Cuba en 1917 los siguientes inmigrantes:

Asiáticos, 9; americanos del Norte, 618; americanos del Sur, 244; alemanes, 24; austrohúngaros, 17; belgas, 9; chinos, 3; búlgaros, 3; canadienses, 18; dinamarqueses, 2; egipcios, 1; escoceses, 1; españoles, 26.897; finlandeses, 3; franceses, 116; filipinos, 3; griegos, 29; hebreos, 2; holandeses, 21; indios orientales, 1; antillanos, 2.052; ingleses, 429; irlandeses, 4; italianos, 68; japoneses, 34; noruegos, 42; mejicanos, 515; polacos, 1; persas, 4; portugueses, 81; portorriqueños, 205; serbios, 4; rusos, 10; sirios, 16; suizos, 10; turcos, 83; centroamericanos, 109.

LA DECADA DEL SINAI MAURA

«Al considerar que van a cumplirse diez años desde que mis opiniones y consejos, harto fallibles siempre, vienen quedando persistentemente desestimados...»

MAURA (9-III-1918.)

Lapidarias son estas palabras, emanadas de unos labios que siempre ungiera la verdad. No vibra en ellas la indignación, ni siquiera el reproche. Sólo expresan la dignidad severa de un patriota cuya entereza moral, a despecho de los vendavales inclementes del odio, de las deslealtades y de las inconsciencias populares, ha permanecido enhiesta y vigilante, más alta y más firme cuanto más encendidos los furros en contra suya concitados.

Asombro y rubor causa el recordar las vicisitudes de la política desde 1909 hasta la fecha. Oleadas de fango se estrellaron al pie de la roca donde estaba asentada la esfinge del patricio. El cinco llegaba hasta las nubes; más nunca pudo macular las plantas de Maura. Todos contra él. Altos y bajos, gobernantes y ciudadanos, oligarcas y muchedumbres, execraban su nombre. España, enferecida, insensata y arrolladora, era una jauría rabiosa que gritaba a coro: «¡Maura, no!». Algunas voces aisladas, débiles y escasas, desentaban en aquel clamor de ciego anatema; mas presto eran sofocadas por la avalancha amenazadora que todo lo dominaba y lo absorbía. «¡Maura, no!». Y Maura, entre tanto, erigido en el Sinai, impasible ante los ejércitos de canes que ladraban, dictaba, inspirado por su conciencia, las tablas de la ley del patriotismo: Dios en los cielos y él en la cumbre solitaria, a solas con el alma de España, que a su amparo se acogía.

Llegó un día en que, como Cristo, Maura se vió negado por sus propios discípulos, por sus amigos predilectos. Debíó de ser aquella la hora más amarga de su vida. Al entrar Maura en Palacio llevando la voz de un partido, halló con tristeza que, al conjuro del advenimiento al Poder, el gallo de la pasión había cantado en las antecámaras regias, señalando la defección de los adictos. Lo que en el pasaje evangélico fué miedo insuperable del apóstol, en la jornada política se manifestó en forma de una anagaza leguleyeca de rurales que en vida del padre quieren heredar los bienes de éste.

Aquellos, sin embargo, fué el jalón más firme de la gloria del maestro. «¿Cuántas veces no habría sentido Maura embarazada su acción por la red de los ajenos apetitos consagrados por un derecho consuetudinario y tradición? ¡Donde acabó el jefe empezó el apóstol. Maura buscaba a España, y aquello que se llamaba el partido conservador no era otra cosa que un selecta almoneda de cachivaches históricos bajo cuyos barones dorados avanzaba la carcoma. Maura no tuvo para los de sertores ni una recriminación, ni un castigo. Su desdén ático se manifestó un día en el Parlamento con una sola palabra. «Eso...», dijo extendiendo su mano hacia el banco azul, sin dignarse mirar a los consejeros de la Corona Dato y sus ministros no osaron alzar los ojos. No miembros del Gobierno español; galeotes parecían aquellos ocho ilustres personajes que tenían en sus manos las riendas de la nación. «Eso...». Sólo desde el Sinai se puede hablar de tal modo sin que el orgullo de los que se sienten vejados levante fulminantes apóstrofes.

«Diez años de «Maura, no!». Lo que hoy empieza a parecerse absurdo, ¿cómo será juzgado por la Historia dentro de un siglo? ¿Qué dirán las generaciones futuras cuando estudien esta época española y vean que durante diez años la nación siguió los consejos de Romanones y Dato, mientras las advertencias de Maura venían siendo «persistentemente» desestimadas? Sonrojo causa el pensarlo. Un día y otro, el maestro ha venido señalando la ruta: austeridad arriba; abajo, ciudadanía. Su voz se ha hecho oír desde la cumbre para señalar los riesgos nacionales que culmbraba. Ni un solo vaticinio ha quedado incumplido. Todos los españoles han llegado a reconocer que Maura representa la culminación de la ética y de la sabiduría política. Hasta los canes que antaño le ladraban, ahora, celosos y furtivos, vienen alguna vez a lamerle las manos. La nación entera se postra en unánime acatamiento ante el cívico pastor. Pero Maura no ha vuelto a gobernar.

Poco son ciertamente diez años en la vida de un pueblo. España quiere ahora redimirse de sus yerros pertinaces. En un día intenta desecar el pantano que hubieron de encharcar las filtraciones malféticas de varios lustros de inercia y abandono. «¡Que venga Maura!». Así es España: noble, apasionada, generosa; pero no acierta a curar se de la neurastenia que la aqueja. Al requerimiento vehemente de la opinión, en la cual ha confiado, de la que todo lo ha esperado el ilustre patricio, éste contesta, dirigiéndose a su Rey, que lleva la voz del pueblo: «... parecerá natural que no acierte hoy ni buen deseo a suprimir las consecuencias de antecedentes a los cuales fui tan ajeno...» [Eso diez años en que la voz de Maura ha sido desoída! ¡Eso diez años estériles, dilapidados dolorosamente, perdidos para la Patria! ¡Cuántas amarguras no habrá pasado ese hombre, el único que durante diez años ha sabido vivir en unión con el alma de su pueblo!]

...Mas no es hora de lamentaciones. España quiere rescatarse de su ominoso cautiverio político. España quiere vivir. En los momentos de mayor angustia, sus ojos se han vuelto hacia el profeta. Maura, nimbado de fe y de verdad, descendió del Sinai. En la mano trae las tablas de la ley. Cumplió mosla todos y habrá España.

Alberto MARIN ALCALDE
(De «La Acción».)

De Política

Los regionalistas

Un diario madrileño publica el siguiente despacho de Barcelona: «En la recepción que en honor de los compromisarios se ha celebrado en la Liga habló el Sr. Rahola, recabando para la Liga la gloria de haber provocado los importantes acontecimientos políticos actuales que han de transformar la vieja política española. Añadió que el llamamiento del señor Cambó por D. Alfonso en dos ocasiones distintas, demuestra que el regionalismo es una fuerza gubernamental con la que debe contarse.

Ocupándose de las actuales circunstancias, dijo que cuando una fuerza material organizada no actúa normalmente es un elemento perturbador.

Aseguró que el primer acto de los regionalistas en el Parlamento será en favor de la autonomía, y como será en el Senado donde hallará más oposición, será en dicha Cámara donde la legislatura revestirá mayor importancia.

Declaraciones de Rodés

El señor Rodés ha hecho al corresponsal de «El Imparcial», en Barcelona, interesantes declaraciones acerca de la actuación de los regionalistas durante su paso por el Gobierno.

La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías.

La cuestión militar

Las declaraciones de Sánchez de Toca

La publicación de la «histórica nota» del Ministro de la Guerra insertada en nuestro número de ayer, que tan gran polvareda ha levantado en el campo político, coincidió con la aparición en «Heraldo de Madrid» de las siguientes declaraciones del ex-presidente del Senado Sr. Sánchez de Toca, en las que en tono tan agresivo trata al Sr. La Cierva:

«Pues bien; mientras todos los hombres públicos interesados en el bien del régimen nos afanábamos por reducir a las juntas, hubo un hombre que, anteponiendo el interés nacional a sus íntimas ambiciones optó por la táctica opuesta: «Las juntas son una fuerza». Apoyémonos en ellas—debió decirse el Sr. La Cierva—, el ministro de la Guerra es hombre afortunado. Se ha educado en la escuela de Maquiavelo y de Seddermi. Necesitaba deshacerse dentro de las juntas de un rival terrible—me refiero al coronel Márquez—para heredar su prestigio; y logró maravillosamente ponerlo en situación difícil ante sus compañeros.

El espíritu militar es siempre generoso; pero la mentalidad militar, por lo mismo que no está corrompida, cae siempre en las celadas que le tiende el talento astuto.

Inutilizado Márquez, y si no inutilizado, desautorizado al menos, La Cierva vió el camino liso para llegar a sus fines. ¿Qué necesitaba? Fundir voluntades, halagar deseos que, aun siendo legítimos, aparecían disimulados. Así, se le ve visitar guarniciones con el desvelo andariego que ponía Teresa de Jesús visitando conventos pronunciando discursos, ponerse en todo instante al habla con el Ejército. El coronamiento de aquellos afanes fué el banquete del 20 de Febrero, que pudo ser la apotheosis del señor La Cierva, a no haberlo estorbado la inopinada presencia del Rey en el banquete.

Todo eso fué preparado por el ministro de la Guerra para sus propios fines.

Pero, fracasado el efecto de exaltación personal que se prometió el señor La Cierva del banquete, hubo que pensar en otra cosa. [El banquete! ¡Si al ministro de la Guerra se le hubiese ocurrido la celebración del banquete para reconciliar al generalato con la oficialidad, hubiera estado muy bien, y todos le hubiésemos aplaudido; pero desgraciadamente, no se trataba de eso! La Cierva buscaba... lo que luego ha encontrado, precipitando la aprobación del proyecto de reformas militares a espaldas de las Cortes. ¿Quién duda de que el Parlamento hubiese satisfecho las aspiraciones, en cuanto tienen de legítimas, de la gran familia militar?]

Ya ha llegado el señor La Cierva lo que buscaba; crear un espíritu de exaltación en el Ejército, que no sería disparatado el interpretar como el anuncio de una era de militarismo. Ya están amedrentadas todas las clases sociales por la amenaza de la dictadura. Ya hemos entrado en la región de lo desconocido...

Las juntas de defensa

La prensa madrileña recoge las siguientes manifestaciones de las juntas de defensa:

«Hace algún tiempo, tal vez desde que los ofrecimientos del señor Sánchez de Toca fueron aceptados por la representación de la Junta Superior de Unión y Defensa del Arma de Infantería, que el referido señor viene mostrando una saña y un empuje extremados contra el elemento militar, y muy especialmente contra el señor La Cierva, ministro de la Guerra.

Sus trabajos publicados en «El Liberal» desagradaron profundamente a los militares, que se consideraron, con razón, ofendidos. Pero lejos de promover acciones colectivas que hubiesen entorpecido la buena marcha de la política española, permanecieron en actitud expectante hasta ver la solución que al asunto se le daba por quien para ello tuviese autoridad.

Las juntas de Madrid celebraron sesiones encaminadas a este fin, y en vista de que el tiempo pasaba y las autoridades militares, aun cuando animadas de los mejores deseos, nada habían resuelto aún, acordaron dirigirse al capitán general, para hacerle ver, respetuosamente, la indefensión en que ante los injustificados ataques del señor Sánchez de Toca quedaban los prestigios e intereses de los militares.

El señor La Cierva, hondamente preocupado por los últimos acontecimientos políticos, no pudo dar a la publicidad la nota que tenía redactada, como genuino representante del Ejército que facilitó anoche a la Prensa; y que tanta polvareda ha levantado.

La publicación de esa nota ha coincidido con las nuevas declaraciones del señor Sánchez de Toca, que publicaba nuestra colega el «Heraldo de Madrid», tan violenta como las anteriores y con la facilidad hoy por el referido señor.

Las referencias consignadas anteriormente proceden de buena fuente, y podemos asegurar igualmente que las juntas de defensa teniendo en cuenta la avanzada edad del señor Sánchez de Toca, que le impide responder de sus imputaciones, que el Ejército considera ofensivas, en el terreno, han rogado a la autoridad que ostenta la acción oportuna ante la alta Cámara, con el fin de conseguir que se evaque el correspondiente aplicativo para que aquel señor responda ante los tribunales de sus aserciones...»

MUNDO CATÓLICO

La Iglesia y el Estado portugués

Modificaciones en la ley de Separación

Es intolerancia absurda pretender que se abdicen de los principios religiosos por la voluntad de un hombre o por imposición de las leyes.

El Gobierno portugués ha publicado ya, como saben los lectores, un decreto modificando en favor de los católicos la ley de Separación entre la Iglesia y el Estado.

Por más que el telégrafo comunicó a su tiempo lo esencial del documento, vamos a presentarlo en su conjunto con el decreto a la vista.

«Unque el ministro Moura Pinto había en nombre del Gobierno, declaró por su parte que el decreto no contiene todavía la reforma definitiva.

Comienza el decreto declarando que, de subsistir la ley de Separación, tendría que decirse que la República había fundado una religión con un credo hostil a cualquier religión existente, porque hay en esa ley «preceptos violentos que contienen un exceso de defensas, atentatorios a la libertad de conciencia y de pensamiento, contradictorios con la imparcialidad y neutralidad que la República debe mantener en materia de creencias. Por lo tanto, el Gobierno reconoce que debe hacer modificaciones urgentes, pues representando éstas una legítima aspiración de la conciencia católica oprimida, son al mismo tiempo una exigencia de un justo y bien equilibrado espíritu liberal». El Gobierno, al introducir estas modificaciones en la ley de Separación, cree prestar al país y a la República un valioso y honesto ser-

vicio; sobre todo, modificando cuanto se refiere a los organismos encargados del culto, que fueron la causa inicial de las protestas contra la ley mencionada, porque en esa materia hubo no sólo la exagerada preocupación de la defensa, sino también la preocupación estéril y abusiva de anular cada religión, especialmente la católica, a la voluntad del legislador, a normas reguladoras de otras actividades, inaceptables por parte de las religiones; normas que, siendo enteramente innecesarias para seguridad y soberanía del Estado, eran altamente ofensivas para los principios fundamentales de ciertas creencias.

«Los organismos conocidos con el nombre de «Culturales» fallaron deplorablemente, formando apenas por artificio algunas decenas, focos de perturbación y cuerpos extraños dentro de la agregación católica, compuestos en su mayoría de personas indiferentes, si no hostiles a la creencia que se proponían mantener y asegurar.»

«Esta aberración, odiosa por igual a la sinceridad del creyente y a la libertad del pensamiento inteligente y honesto, no impidió que la actividad religiosa tuviera, en la mayor parte de las parroquias, sus regulares y usuales manifestaciones...»

«Los católicos pueden agruparse libremente, escoger su organismo mantenedor del culto sin intervención alguna del Estado, que apenas interviene como supremo fiscal de todas las actividades lícitas ejercidas por sus ciudadanos, para avalar la legitimidad de los fines garantizarlos sus derechos, velar por la seguridad de

Casa de Salud Operatoria Nuestra Señora de Lourdes del Dr. A. Felipe Real Médico de número del Hospital Civil. Calle de Robaina núm. 14. (Barrio de los Hoteles).

Oruga general. Enfermedades de la matriz. Quietas del ovario. Cura radical de hernias apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc. Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos. Asistencia a partos. Análisis de jugos gástricos y orinas. Inyecciones antivenéreas de Neosalvarsán Alemán y Francés. Consulta todos los días de 2 a 4.

sus intereses y hacer cumplir las leyes del país. Y aunque el Estado, neutro, no puede ser llamado a establecer los fundamentos de cualquier religión, no por eso deja de reconocer que las religiones tienen principios de orden espiritual, moral y disciplina jerárquica que regulan su vida interna a los cuales los creyentes, se someten voluntariamente, siendo intolerancia absurda y vana pretender que de ellos abduquen por la simple voluntad de un hombre o por imposición de leyes.

Eclos de Sociedad

Día de días Hoy, festividad de Nra. Sra. de los Dolores, celebran su fiesta octomástica, las distinguidas señoras Clavijo de Latorre, Millares de Hernández Font, Romero de Laras, Cambreleng de Ucelay, Espinosa de Mandiño, Zamorano Vda. de Compañi, Oramas de Rodríguez Francés y las bellas señoras de Valcárcos, Ortoll, Mulet, García Corrales, Izquierdo, Millares, Díaz García, Ramos, Pérez, Lasso, Martín, Trujillo, Funes, Corbella, Fernández Román, Rodríguez Torres, Morales Rufo, Melián Batista, Medina, García, Alfonso Espinosa, Peraza y Molina, Cabrera, Pérez Rodríguez y Rodríguez Oliza.

Les deseamos muchas felicidades. Enfermo Esta muy mejorada de la enfermedad que padece la bellísima y encantadora señorita Pilar Martín y del Castillo Valero. Nos alegramos mucho.

De prácticas Su viaje de prácticas embarcador para Cádiz en el pailebot «Nivaria» el apreciable joven agregado de la marina mercante D. Vicente Pinto y Arniño.

Un manifiesto La «Unión de Corros» de Canarias nos remite para su publicación un manifiesto a la opinión pública en el que se explican los motivos y razones que han tenido los funcionarios de dicho Cuerpo para constituir las Juntas de defensa del ramo.

En el Cuartel de S. Carlos Conferencia patriótica Asistimos ayer en el Cuartel de San Carlos a una de las conferencias patrióticas preparatorias de la Jura de Bandera.

ALMIRANTE FALLECIDO En el Feroz ha fallecido repentinamente el comandante general de la Escuadra, vicealmirante don Salvador Moreno y Eliz, muy conocido en esta Capital donde desempeñó la Jefatura de esta Comandancia de Marítima. También estuvo en este puerto durante algún tiempo al mando del cañonero «Mería de Molina».

Función benéfica La Compañía de la aplaudida actriz Carlota Plá, que tanto éxito ha obtenido durante su actuación en esta Capital, accediendo a ruegos del Centro de Dependientes, dará en breve una función a beneficio del Montepío de dicha Sociedad.

José Sánchez Pinto Médico Cirujano Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio, Rayos X, corrientes de alta frecuencia, inyecciones intravenosas de 606. CLAVEL, I.—Consultas todos los días no festivos de 3 a 6

El juicio de ayer ANTE EL JURADO

Ayer, a las 9 y media comenzó la continuación del juicio que por homicidio se sigue contra José Barroso Perera. La prueba practicada el día anterior, las circunstancias del hecho, el notable informe del señor Fiscal, don Manuel Polo, y el saberse que el acto había de comenzar con los informes de los Letrados, llevó a la Audiencia un público numeroso y de distintas clases sociales.

También los profesionales hicieron acto de presencia. En estrados y en la Sala de Toga vimos al señor Presidente de la Audiencia, Teniente Fiscal, Juez de Instrucción señor Marqués, teniente Auditor del Cuerpo Jurídico, y Abogados señores Schwartz, Machado, Orozco y Oramas.

Informe de la acusación Concedida la palabra al Letrado don Andrés de Arroyo, para sostener las conclusiones de la acusación, comienza defendiendo al Jurado que vista la resultancia de la prueba y los antecedentes que del delito cometido han de tener va a pedirles un veredicto de culpabilidad.

Encarece la dificultad en que se encuentra por hablar después del Fiscal, de quien hace un caluroso elogio, y antes que la defensa, cuyos argumentos no puede, por el refutar, y además por ser temperamento, más dado a la defensa que a la acusación; pero ello dice que no será obstáculo para cumplir su misión, sin rebasar los límites de lo justo, pues dice que compadece al delincuente, para quien no pedirá venganza ni rigor, sino solo justicia, puesto que la función del Jurado es hacer justicia y no otorgar misericordia, que deja de serlo cuando la da quien no tiene títulos para concederla.

Entre luego en materia analizando el hecho sumarial constitutivo de homicidio y analiza la prueba testifical y documental, con minucioso detalle, deduciendo de ese examen la comprobación plena del delito.

Ocupase, después, del escrito de la Defensa y sostiene con razonamientos de gran efecto que datos los términos de la redacción del hecho, no pueden estimarse, aun cuando se hubieran probado.

Hace un estudio detenido sobre la defensa propia. Sostiene que hay de concurrir los tres requisitos que la integran, y que estos, como excepción, han de probarse.

La agresión ilegítima, indica amenaza de riesgo inminente; acometimiento; peligro inmediato. La riña, conviene a todos los contendientes en agresores y agredidos, no pudiendo estimarse la primera acometida como agresión, a los efectos legales, porque es un accidente de la lucha aceptado tacitamente desde que en ella se interviene. Con abundantes citas de numerosas Sentencias del Supremo apoya el señor Arroyo esta doctrina.

Analiza luego la actitud del procesado yendo, tercerola en mano hacia donde estaba Juan González, disparándole desde 13 metros de distancia, cuando éste buscaba su sombrero, y deduce que esto demuestra también que no hubo agresión, porque aún teniendo el Juan González, como afirma la defensa, un cuchillo en el pecho, esto no se agredió según sentencias concretas del Supremo.

Hace igualmente un interesante estudio sobre la racionalidad del medio empleado matando, así como también de la falta de provocación.

Minuciosamente y con enorme acople de doctrina jurídica y citas de jurisprudencia, estudia las circunstancias de obrar en defensa de un pariente; y de obrar bajo miedo insuperable, haciendo análisis jurídico de la razón filosófico-criminal de tales circunstancias, evidenciando con estudio comparativo de los hechos que ellas no concurren en los realizados por el procesado.

Había de la incompatibilidad de tantas circunstancias atenuantes en tropel, no obstante excluirse unas y otras, como sucede a la vindicación de ofensa grave, que denota espíritu de venganza, con la de provocación; y termina con una exhortación al ánimo del Jurado de la seriedad del juramento y de lo elevado de la misión del Tribunal, quien debe tener presente la degradación del procesado, pero también el infortunio de una viuda pobre y de los pequeños hijos de Juan González que sin amparo ni padrino, sufren la inclemencia de una triste orfandad.

Del discurso del Sr. Arroyo oímos ayer en la Audiencia a todos los profesionales que le escucharon, es más calurosos elogios.

La defensa La defensa del procesado estuvo a cargo del joven letrado señor Díaz Bethencourt. Empezó su elocuente informe analizando los requisitos indispensables para la inculpación de las acciones humanas. Dijo que la atención no debía pararse a considerar solamente el efecto de un hecho que se supone una transgresión del derecho, su aspecto externo sin paramientos en las condiciones subjetivas del agente al ejecutar una acción, factor imperiosísimo para determinar la cuantía del propósito criminal.

Es necesaria la conjunción de estos elementos, el externo o sea el daño material y el interno o sea la

El partido leonista disuelto

Dice un colega de Las Palmas: «Aunque no creíamos que ocurriera tan pronto ni por tan triste motivo como la muerte de don León y Castillo, el hecho de que en estas líneas tratamos y que sabe el lector, veníamos previendo, es ya una realidad.»

El directorio del partido dimitió horas antes de fallecer en Biarritz el ilustre caudillo.

Recibida aquí la noticia, y en vista de la situación creada por la desgracia desgracia, el jueves se reunieron los miembros del directorio dimisionario, con el fin de esperar de don Agustín Bravo, que por las razones ya públicas, no concuerda.

En el cambio de impresiones sostenido por los asistentes, señores Marqués de Lara (don Salvador), Millares, Melián Alvarado y Bethencourt Armas, entendiendo que el directorio había existido por nombramiento y en virtud de poderes personalmente otorgados a su favor por don Fernando, desde el momento en que este falleció, careció de razón de ser la representación política que habían ostentado y dimitido, reasignaron que proceda retirarse y disolver el órgano directivo del partido, por no existir tampoco éste.

Como consecuencia de tal apreciación, fué rechazada la propuesta de reunir a las fuerzas políticas adictas a don Fernando, por haber desaparecido la autoridad que como representación ostentaban y que era motivo de la disolución del directorio.

En su virtud la colectividad política que siguió las peticiones de don León y Castillo se da por disuelta y todos los elementos que la componían recobran su libertad de acción para proceder en armonía con su criterio personal y sus tendencias políticas.

Han cesado, pues, el señor Melián Alvarado, en las funciones de Encargado del directorio y los señores Bravo, Marqués de Lara, Millares y Bethencourt Armas en las de vocales del mismo.

El informe presidencial A continuación habló el Presidente del Tribunal, don Miguel Sanjaic, quien hizo exposición de los hechos bajo los distintos aspectos que los han considerado las partes acusadoras y la defensa.

Con gran corrección y claridad, y sobre todo con intachable imparcialidad, ocupase de las pruebas, y expuso el concepto jurídico del delito y de las circunstancias alegadas por la defensa, y después de ilustrar al Jurado sobre las preguntas del veredicto, y de tener frases encomiásticas para el señor Fiscal por haber apreciado a impulsos de la benevolencia una suntuaria no probada, pero si presumida, exhortó elocuentemente al Tribunal de hecho, a votar con arreglo a conciencia.

Para la equianidad y completo alejamiento de parcialidad, que demostró en su informe el señor Sanjaic, oímos merecidos elogios a dos letrados, acusador y defensor, lo que entraña, seguramente, la mejor garantía de acierto en el resumen.

Veredicto y revisión Retirado el Jurado a deliberar, después de bastante tiempo regresó a la Sala de Justicia, dándose lectura al veredicto, que fué de inculpabilidad.

El Ministerio fiscal y la Acu acción pidieron a la Sala revisión de la causa declarando nulo todo lo actuado; y la Sala estimando que el veredicto entraña grave error, acordó dicha revisión.

Notas militares Ascensos Al empleo inmediato superior han sido ascendidos don José Díaz Gil y don Salvador Clavijo Bethencourt, Teniente coronel y Capitán de Artillería respectivamente.

Destino Al batallón de Cazadores de Fuerteventura ha sido destinado don Domingo Arenas Núñez, Teniente coronel de Infantería y Secretario del Gobierno militar y Subinspección de esta Capital.

Se compran todas clases de Dentaduras viejas, San Roque 57.

La Justicia Nombramientos En renovación parcial, la Junta de Gobierno de esta Audiencia hizo un tenyer los nombramientos de justicia municipal siguientes:

Juez de San Andrés, don Manuel Fernández y González. —Juez suplente de Realejo alto, don Pedro Rodríguez Sibrio. —Fiscal del Realejo alto don José Heróndez Guarcos. —Juez de Icod, don Hilario Miranda. —Juez de Arafo, don Andrés J. Batista. —Juez de Guía de Izora, don Manuel González Pérez. —Juez suplente de Santa Cruz de Tenerife, don Mateo Torres y Herrera. —Fiscal suplente de Candelaria, don Ignacio Cruz Marrero. —Fiscal de Santiago del Teide, don Andrés González Gorriñ. —Fiscal de Tijarafe, don Juan González Brito. —Juez suplente de Candelaria, don Francisco Pérez Baute. —Fiscal de los Silos, don Abraham Trujillo Ferrer. —Juez de Buenavista, don Francisco González Martín.

RELIGIOSA Hoy a las ocho y media de la mañana en la Parroquia de la Concepción se celebrará por primera vez a recibir a Jesús Sacramento eucarístico y dos alumnos de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Casa de los Obreros», que han sido preparados por D. Pedro Hernández profesor de dicha Sociedad y examinados por el Abogado de esta Capital D. Francisco Herráiz Malo.

De Telégrafos Ayer aparecieron en las pizarras de Telégrafos los siguientes anuncios: «Se admite servicio para el Norte, con La Laguna-Orotava, Puerto de la Cruz e Icod.» «Para el Sur, con Güimar.» «Para Las Palmas, por cable.» «Para la Península por la Radio con retraso.»

Nuevo académico Por unanimidad ha sido elegido académico de número de la Real Academia de la Historia en la vacante producida por muerte del eximio padre Fr. D. Juan Juderías. «El Debate» comentando este nombramiento dice: «No nos tachará de parciales o de alabadores de las propias agujas, si celebramos el acierto de la docta Corporación al llamar a su seno al condecorado, erudito y artista de labor de la «leyenda negra», que, infamando a España, corre por el mundo. De la pléyade gloriosa de discípulos del malogrado señor Meléndez y Pelayo, el señor Juderías es uno de los elementos más valiosos.»

EDICTO DON ESTEBAN MANDILLO Y TERA, ALCALDE DE ESTA CIUDAD. HAGO SABER: Que con arreglo a las instrucciones recibidas de la Inspección Provincial de Sanidad, al objeto de que se pueda llevar a cabo por el comercio, sin mayores trastornos y perjuicios para el mismo, la extracción y exportación de alcoholes y bebidas alcohólicas, he dispuesto hacer pública las siguientes prevenciones a las cuales deberán sujetarse las referidas operaciones, a fin de evitar la repetición de los accidentes a que ha dado lugar el empleo de alcoholes tóxicos.

PRIMERA. En cada depósito comercial de alcoholes y bebidas alcohólicas contenidos en los mismos, se rán presentados en la boca de los envases, después de extraídas muestras para el debido análisis, que bastará con una, siempre y cuando el comerciante demuestre que todo el existente en su depósito es igual, y cuando no lo sea, deberán reunirse porciones de cuatro en cuatro.

SEGUNDA. Cada vez que el comerciante tenga que sacar alguna partida de alcohol o bebidas alcohólicas, deberá previamente dar aviso a esta Alcaldía o a las Tenencias para levantar los precintos y ser colocados de nuevo. Cuando se convenga al comerciante sacar pequeñas cantidades en garrafas, éstos serán precintados en el acto, colocándose los rótulos conforme determina la Circular de la Inspección de Sanidad provincial, ya publicada.

TERCERA. Toda caja procedente de la Península o extranjero que con-

tenga vinos o licores u otras bebidas espirituosas con precintos originales y marca de fábrica, no precisa que sean analizados y, por lo tanto, puede permitirse la libre circulación con solo ponerse a rotulo indicativo.

Esta Alcaldía espera del comercio y de los almacenistas la más estricta observancia a estas prevenciones. Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1918. Esteban Mandiño.

Parque Recreativo Tiene hoy una sección extraordinaria a las nueve y menos cuarto en la que tomará parte la oradora al blanco Mme. Augusta, los músicos «Los Coulers» y los «Automatas Bergerac» números todos ellos aplaudidos.

Por los «Automatas Bergerac» se presenta esta noche, por primera vez, una corrida de toros, de la que se hacen muchos elogios.

NOTICIAS Por falta de número no se reunió ayer la Comisión Permanente de este Cabildo Insular.

Mañana a las tres de la tarde celebrará sesión en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de protección a la infancia y representación de la mendicidad.

En el «separato» de la Librería y Tipografía Católica, se halla espaldado el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Fereñá y Cabilia.

El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.

Biblioteca Soler.—Se vende con gran rebaja. Durán razón en esta Imprenta.

«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales. Insustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO. De venta en todos los almacenes de comestibles. Precio 40 céntimos.

El mejor vino de Tenerife.—Se cosecha en la finca «Hoyo» de Juan Dana» de La Guancha propiedad del Excmo. Marqués de Celada. Pedidos en Hoteles, Cafés y Restaurantes. Depositario exclusivo: Droguería de A. Barreto.

Una señora lava continuamente su ropa inferior ¿Por qué no lava su corré, prenda más interior que ésta que da el lavandero? El corsé Natty lavable se iguala a las demás prendas porque puede lavarse, de venta Camisería New England Plaza de la Constitución 3.

Se vende o arrienda, el Café situado en la Plaza de la Constitución debajo del Club Inglés o sea aquella el local. Para informes dirigirse al mismo.

Un joven de 15 años desea colocación, sabe leer y escribir. Para informes San Juan Bautista número 38 (huerta).

Se alquila.—Por la temporada 2 habitaciones en La Laguna. Informarán en esta Imprenta.

En casa de familia se alquilan habitaciones independientes, para caballeros solos, tienen teléfono y luz eléctrica, San Francisco 79.

El único elemento curativo para el tratamiento de todas las manifestaciones tuberculosas, es el suero SAT 2 y el SAT 3. De venta en todas las buenas farmacias.

Se alquila la casa, calle de Regla número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica. Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo situ en la misma calle.

En el Valle de la Orotava.—Pas-o Domingos: Alfonso 209, se vende una cabaña en muy buenas condiciones, con agua, jardínito y vista magnífica. En la misma dará razón, señora Mipani.

El distinguido doctor don Enrique de la Torre dice lo siguiente: Muy señor mío: Habiendo ensayado su VINO ONA, tengo el gusto de manifestarle que me está dando magníficos resultados en las enfermedades de la sangre, siendo por lo tanto, uno de los reconstituyentes de más valor y que seguiré empleando en mi clientela. Madrid, Diciembre.—Doctor Enrique de la Torre.

SECRETARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio El Domingo próximo, 24 del corriente, tendrá efecto la sesión extraordinaria para el dar los expedientes de excepción de los mozos que

CALLOS Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida ALPHA Precio UNA PESETA

ALMIRANTE FALLECIDO En el Feroz ha fallecido repentinamente el comandante general de la Escuadra, vicealmirante don Salvador Moreno y Eliz, muy conocido en esta Capital donde desempeñó la Jefatura de esta Comandancia de Marítima. También estuvo en este puerto durante algún tiempo al mando del cañonero «Mería de Molina».

Función benéfica La Compañía de la aplaudida actriz Carlota Plá, que tanto éxito ha obtenido durante su actuación en esta Capital, accediendo a ruegos del Centro de Dependientes, dará en breve una función a beneficio del Montepío de dicha Sociedad.

José Sánchez Pinto Médico Cirujano Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio, Rayos X, corrientes de alta frecuencia, inyecciones intravenosas de 606. CLAVEL, I.—Consultas todos los días no festivos de 3 a 6

Función benéfica La Compañía de la aplaudida actriz Carlota Plá, que tanto éxito ha obtenido durante su actuación en esta Capital, accediendo a ruegos del Centro de Dependientes, dará en breve una función a beneficio del Montepío de dicha Sociedad.

Nombramientos En renovación parcial, la Junta de Gobierno de esta Audiencia hizo un tenyer los nombramientos de justicia municipal siguientes:

Juez de San Andrés, don Manuel Fernández y González. —Juez suplente de Realejo alto, don Pedro Rodríguez Sibrio. —Fiscal del Realejo alto don José Heróndez Guarcos. —Juez de Icod, don Hilario Miranda. —Juez de Arafo, don Andrés J. Batista. —Juez de Guía de Izora, don Manuel González Pérez. —Juez suplente de Santa Cruz de Tenerife, don Mateo Torres y Herrera. —Fiscal suplente de Candelaria, don Ignacio Cruz Marrero. —Fiscal de Santiago del Teide, don Andrés González Gorriñ. —Fiscal de Tijarafe, don Juan González Brito. —Juez suplente de Candelaria, don Francisco Pérez Baute. —Fiscal de los Silos, don Abraham Trujillo Ferrer. —Juez de Buenavista, don Francisco González Martín.

La defensa La defensa del procesado estuvo a cargo del joven letrado señor Díaz Bethencourt. Empezó su elocuente informe analizando los requisitos indispensables para la inculpación de las acciones humanas. Dijo que la atención no debía pararse a considerar solamente el efecto de un hecho que se supone una transgresión del derecho, su aspecto externo sin paramientos en las condiciones subjetivas del agente al ejecutar una acción, factor imperiosísimo para determinar la cuantía del propósito criminal.

Es necesaria la conjunción de estos elementos, el externo o sea el daño material y el interno o sea la

EDICTO DON ESTEBAN MANDILLO Y TERA, ALCALDE DE ESTA CIUDAD. HAGO SABER: Que con arreglo a las instrucciones recibidas de la Inspección Provincial de Sanidad, al objeto de que se pueda llevar a cabo por el comercio, sin mayores trastornos y perjuicios para el mismo, la extracción y exportación de alcoholes y bebidas alcohólicas, he dispuesto hacer pública las siguientes prevenciones a las cuales deberán sujetarse las referidas operaciones, a fin de evitar la repetición de los accidentes a que ha dado lugar el empleo de alcoholes tóxicos.

PRIMERA. En cada depósito comercial de alcoholes y bebidas alcohólicas contenidos en los mismos, se rán presentados en la boca de los envases, después de extraídas muestras para el debido análisis, que bastará con una, siempre y cuando el comerciante demuestre que todo el existente en su depósito es igual, y cuando no lo sea, deberán reunirse porciones de cuatro en cuatro.

SEGUNDA. Cada vez que el comerciante tenga que sacar alguna partida de alcohol o bebidas alcohólicas, deberá previamente dar aviso a esta Alcaldía o a las Tenencias para levantar los precintos y ser colocados de nuevo. Cuando se convenga al comerciante sacar pequeñas cantidades en garrafas, éstos serán precintados en el acto, colocándose los rótulos conforme determina la Circular de la Inspección de Sanidad provincial, ya publicada.

TERCERA. Toda caja procedente de la Península o extranjero que con-

SECRETARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio El Domingo próximo, 24 del corriente, tendrá efecto la sesión extraordinaria para el dar los expedientes de excepción de los mozos que

Géneros blancos. Retortas y Hamburgos

Telas de Rosas en piezas de 24 y 40 v.^s a 18 y 28 pesetas respectivamente.

ARTÍCULOS DE PUNTO. - Gran colección de medias de todas clases y precios. Completo surtido de calcetines para caballeros, jovencitos y niños, en calidades finas y corrientes.

Jabones marca **EL PAPA** legítimo francés y otros varios artículos

TEJIDOS DE LANA. - Bonito colorido en vuelas y gabardina.

Siempre precios sin competencia

Bazar X Bazar

TEOBALDO POWER, 6

FABRICA DE JABON

CALZADA DE LA CONCORDIA

Desde el lunes 18 del corriente se vende en esta fábrica jabón verde primera a pesetas 1'45 la barra al menudeo.

CALIDAD SUPERIOR

Se regalan distintas muestras de los jabones que se fabrican donde el público podrá apreciar la pureza y buena calidad del artículo.

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarras de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias.

Es el más eficaz y más barato. - Pedido en Farmacias y Droguerías.

quedaron pendientes en razón a las alegaciones oportunamente hechas, y cuyo plazo para probarlas vence on dicho día, resolviéndose, además, todas las incidencias, según se halla dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

S. nra Cruz de Tenerife 21 de Marzo de 1918. - José Crosa y Costa.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 22
Los Doctores de Ntra. Sra. y San Diego, obispo.

Ayuno con abstinencia de carne. - Anima Santos de mañana día 23

San Victorino y cump. mrs.
Ayuno. - Anima

CULTOS RARA MAÑANA

Parroquia Matriz. - Misa rezada a las 8, a las 8 y media cantada; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco. - Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar. - Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 8 y media, de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil. - Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción. - Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María. - Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos. - Misa rezada a las 8 y media.

Capilla del Hospital de Niños. - Misa rezada a las 6.

Capilla de la V. O. T. - Misa cantada a las 8 y novena a Ntra. Sra. de los Dolores.

La misa y oficios divinos de mañana son de Feria, con rito simple, color violeta.

Sindicato Agrícola de Regantes

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

Se convoca a los señores asociados a Junta General Extraordinaria que se celebrará el Domingo 24 del actual, a las 4 de la tarde, en el local de encuentro de la Diputación Provincial, con arreglo a la siguiente:

Orden del día

1.ª Exposición por el señor Presidente del asunto actual de la asociación y turnos para el riego, y medios para mejorarlos.

2.ª Proposiciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Marzo de 1918. - El Presidente, Benjamin Acuña. - El Secretario, J. A. Rumeu Hardisson.

Asombroso descubrimiento

El tener una abundante cabellera, constituye lo que a una dama o caballero un elegante traje confeccionado por el más reputado maestro: es la llave mágica que nos hace simpáticos, que nos abre las puertas de los grandes salones.

¡Pero oh, desengañad!

Al descubrirse un caballero ante una dama, y somar una calva, la dama para un moñín hacia el peido caballero.

¿Quién no desea una abundante cabellera?

Ha llegado la hora de que desaparezca la calvicie. ¡Oiga Vd. lo que conoce el específico más grandioso del mundo llamado *Acete Maravilla*! Pues es necesario que lo conozca y de esa forma se evitará usted caer de una de las cosas que más adoran a la persona, como es el pelo. No solamente evita la calvicie sino que hace desaparecer la caspa y da su color primitivo combatiendo por lo tanto toda clase de enfermedades de la piel quitando las preocupaciones de todo aquel que desgraciadamente carezca de cabello.

Este admirable descubrimiento del *Acete Maravilla*, contra la calvicie rey de los productos hasta hoy conocidos hasta inventado por D. Antonio Delgado, después de largo tiempo de estudio, ve hoy su obra coronada por el más feliz éxito, como así lo demuestran los testimonios de personas que lo han usado y que han comprobado que los resultados del *Acete Maravilla*, son positivos.

Empiezo a obtener un cabello abundante y lustroso, es ponerse a cubierto de todas las enfermedades del cuero cabelludo dándole vigor y fuerza.

Testimonios recibidos

Don Adolfo Suarez.
Don Alfonso Lison.
Sra. G. de Arzola.
Sra. de don Diego Mesa y López.
Don José G. Quintana.
Don Juan Espino (empleado de don Juan Ramirez).
Don Francisco Blanco.
Don Zacarías de la Fé.
Don Adolfo Gangés.
Doña Josefa Nieto Bethencourt
Don Francisco Torres Núñez (de Arucas).
Don Antonio Cabral (cojero de don Marcelino Belio).
Don Félix Bordes Clavería.
Don Tomás Gómez Bosch.
Don Antonio Artiles Fabulo.
Don Emilio Milleres, etc. etc.

Artículos higiénicos

SE VENDEN

Cemento Portland Hércules, pintura de aceite, ocre en polvo para albañes colamina y calceado para paredes azul ultramar y polvos secantes para pinturas, todo a precios módicos.

Alfonso XIII, 19 y 22 en esta Ciudad.

Se ha perdido una cartera de señora conteniendo una moneda de cinco pesetas y un rosario de plata a la persona que lo entregue en la calle del General Antequera número 11 se le gratificará.

Amasadora "La Económica"



Balart y Saus

Constructores. Sabadel

La mejor de las conocidas

Principales características de

LA ECONOMICA

Un 25 por ciento de economía de fuerza.

Tiempo continuo y uniforme de la pasta.

Producir un perfecto amasado.

Marcha regular y silenciosa.

Pacificidad de instalación y manejo.

Seguridad personal y de funcionamiento.

Ocupar muy poco espacio.

Construcción sólida y esmerada.

Prospecto y catálogo gratis los facilita su agente en Tenerife. Alfonso XIII 89.

Comunidad de "Las Furnias"

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores partícipes de dicha Comunidad, para celebrar Junta General ordinaria, a suplicatoria de la ordenada en el artículo 9.º del Reglamento porque se rige la misma, la cual tendrá lugar en el Casino de este pueblo el domingo próximo veinte y cuatro de los corrientes y hora de las quince, para tratar y resolver los puntos siguientes, ordenados por el artículo 18.

Primero. - La elección de la Junta Directiva.

Segundo. - Examen y aprobación o censura de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año último.

Tercero. - Prorratear entre los condueños en proporción a su interés en la comunidad los gastos que sea necesario hacer para la conservación, mejora y defensa del mismo.

Cuarto. - Determinar las obras y trabajos que deban realizarse en beneficio del acervo común.

Dar cuenta de u. a instancia suarita por D. Raimundo Ramirez, solicitando se le conceda autorización para utilizar el salto de agua de esta Comunidad.

Realizado a las 18 de Marzo de 1918.

El Presidente, Lorenzo Marrero Pérez

Pérdida

De una cadena y una medalla, de oro grabada con los iniciales B. L. y una fecha.

Se suplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva devolverla a D. Lino Lomo, calle del Castillo número 8 quien gratificará.

Se alquila la casa de tres pisos en esta ciudad calle de San Domingo esquina a Cruz Verde.

Informarán Santa Rosalia 6.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con el verdadero "Comfort", posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica general y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con las más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer cursos de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecciones contagiosas.

Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados a las 4 de la tarde.

Los demás días de la semana previo aviso y a la hora de automedicación.

F. PRATS

CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (A) - frente a la calle del Horle

Para la temporada de verano de 1918, la corsetería F. Prats a creado nuevos modelos de corsés y fajas que se pueden lavar, indispensables a toda señora o señorita que pretenda vestir con elegancia, comodidad y distinción.

Venta exclusiva de corsés, fajas, tirantes y corsets para señora, señorita, novia, embarazada, lactancia, enferma y bebés.

Precios fijos y económicos. Envíos franco de porte. Formata para medidas se envía gratis.



Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general para las Islas Canarias

DROGUERIA DE GASPARI MELENDEZ

TRIANA 70 y 72. - LAS PALMAS

Arturo Ramirez BALTASAR FERNANDEZ

Ramirez y Fernandez, S. en C.

Comisiones Consignaciones y Representaciones

Nos ofrecemos al Comercio y Cosecheros de las Islas Canarias para vender sus frutos y otras mercancías, así como también para efectuar toda compra o encargo que se nos confie.

Pasaje Escudillers, n.º 7, 1.º Barcelona



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia 460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico 350	14

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.

cable alemán

“LOS ALICANTINOS”

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.

Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza “Pilsen” se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.

Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

“La Competidora”

Agencia de Seguros en general

Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros.

Se cubren toda clase de riesgos.

Francisco de P. Bergillos

Cruz Verde, núm. 24 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de INYECTABLES de la casa ADRIAN Y Co. de PARIS, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina, Framurado, Globeat, Vino Nurry, Papeol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralabad, Histogenal Nalin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Glin, Pastillas Valdas, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Salucian Coirre, Lactagal, Suero Antipneumococcico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cera Fosfatina Falieres, Termómetro Clínico, Lactéal, Lacto Simbiosis, Litizal del Dr. Guetlin y Vichy, Aspirina Bayer, Sialin Roche, etc.

No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)

Sociedad Trasmediterranea de Barcelona

Servicio del mes de Marzo

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»
 Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turia»
 Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabañal»
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria»
 Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 31 el vapor «Villarreal».

AGENTE A. J. BRAGE, Cruz Verde 24.

ANUNCIOS PREFERENTES

VINO TINTO COLOMBO.—Pedirlo en todos los Hoteles.

Se alquila un cuarto bajo en la casa calle de San Francisco núm. 43 por la calle de Ferrer con puerta grande, propia para un coche o automóvil.
 Castillo núm. 5 darán razón.

Se vende la casa de la calle 25 de Julio núm. 20. Informarán en la calle Calles de Lima, núm. 19.

Se compra una bicicleta usada.
 Informes: Conrado Vogt, Marina 31 (bajo)

Granja Agrícola de Santa Cruz de Tenerife

Se pone en conocimiento de los Agricultores que el día 25 del corriente dará comienzo la remolacha forrajera, para que puedan presentarse al rendimiento de la misma y adquirir cuantos datos necesiten para su producción y empleo.



Una cosa es la escultura y otra cosa agricultura más que bella dice ser analice sin querer los productos PECA CURA.

Jabón, 1.25; crema, 1.75; polvos, 2. agua, 5 pesetas.—Creación de Cortés y hermanos. Barcelona.

MIRAGUANO superior se acaba de recibir en el almacén de A. Vandewalle.

“ALBINGIA”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000

CAPITAL DESEMBOLOADO Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.

Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS**

Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

— Hay gran surtido de fiambres de todas clases —

FREM DEN HEIM

“El Ciprés” Orotava

Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z.Z. 7-10 Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt. Preisermäßigung.—Anerkann gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage. Bäder. Elektrisches Licht Telefon.

Adolf Stiehle, Besitzer.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

Rayos X

DEL

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
 Para los pobres todos los días a las 4 1/2.

“El Consultor de los Bordados”

Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados, Encajes y toda clase de labores femeniles.

«El Consultor de los Bordados» consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes.

La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 44x64 cm., impreso a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son:

Nombres, Escudos, Emblemas, Coronas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, toallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, Nombres, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.

Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de encajes logés, Rechellen, Tul, etc., para bordar a mano y en las más vulgares máquinas de coser.

Una lámina con dibujos de encajes de bolillos y malla, puntillas, entredos, pañuelos, etcétera, roquetes, albas, etc., etc.

Una hoja de texto con explicación de los dibujos.

La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujo anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.

Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial, con objeto de poderlos pasar rápida mente a la tela.

Precio de suscripción

Edición económica

1 año o sea 24 cuadernos 7'00

6 meses o sea 12 idem 4'00

Edición de lujo

1 año o sea 24 cuadernos 12'00

6 meses id. 12 id. 7'00

Con suplementos de dibujos picados

1 año edición económica 15'00

1 id. id. lujo 20'00

Para muestras y detalles dirigirse a la Librería y Tipografía Católica, San Francisco núm. 7.

Centro de Suscripciones

Desde el próximo mes de Febrero, se admiten suscripciones a revistas y periódicos, en la Librería y Tipografía Católica.

Además se encontrarán a la venta las siguientes publicaciones: «Nuevo Mundo» «Blanco y Negro» «La Esfera» «Mundo Gráfico» «A. B. C.» «El Correo Español» «El Debate» «La Acción» «La Hormiga de Oro» «La Familia» «El Consultor de Bordados» «La Lectura Dominical» «La Tribuna de Madrid» «El Mentidero» «La Correspondencia Militar» «El Día de Madrid» «El Mundo» «El Heraldico de Madrid» «El Imparcial» «La Correspondencia de España» «Mundial Música» y «Mundial Cuplé».

Postizos y adornos de cabeza

Teobaldo Power núm. 21

Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como bisafés, transformaciones, castañas, bucles y trenzas. Se tiñen y se peinan toda clase de adornos, a precios sumamente módicos.

Antes de visitar otra casa dirijan se al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

Pérdida

Se ha extraviado unos gemelos prismáticos, marca Zeiss, a un pasajero del «Alfonso XIII».

La persona que lo halla encontrado puede entregarlos en la casa de Don J. A. Brage, donde serán expléndidamente gratificados.

En Librería Católica se necesitan chicos para la venta de periódicos.

Se compra semilla de tártago.
 Don Conrado Vogt, Marina 81 bajo.

USE Vd.

Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con doce para dos baños, 0.20 pesetas.

De venta en farmacias y perfumerías.
 Depósito central: J. TRUCHES, Maritima, 63, Madrid.

Compañía Transatlántica

Servicio del mes de Marzo de 1918

El día 9 saldrá de este puerto directo para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Reina Victoria Eugenia

El día saldrá de este puerto para Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

El día saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnífico vapor.

San Carlos

El día saldrá de este puerto para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Montserrat

El día 25 de Marzo (según contingencias) saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colon, Puerto Cabello, Sabanailla, Cuzco y La Guayra, el magnífico vapor

Buenos Aires

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
 Viuda e hijos de Juan La-Rocha
 Alfonso XIII, 35.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 100.000.000

Capital desembolsado 8.500.000

Reservas en 31 de Diciembre de 1916 50.151.115'75

Pagado a los asegurados en 31 de Diciembre 1916 74.980.770'90

Esta Sociedad de Seguros especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quincenas y demás combinaciones análogas, reúne ventajas inmediatas e diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

Para informe dirigirse al Inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandiño.—Alfonso XIII, 32

Delegados:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Señores Viuda e hijos de Juan La-Rocha.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.

Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena.

Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

Casimiro de lana para caballeros

En la casa de Andrés Lombet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

Señores Anunciantes

Conviendrá mucho a vuestros intereses el publicar vuestros anuncios en el diario independiente

“EL REGIONAL”

que aparecerá en breve, publicándose por la tarde y con una completa información telegráfica y local.

Doctores

A. Martínez y V. Estevez

Médicos Militares, con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.

Medicina interna y Cirugía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; venéreo, sífilis y piel.

Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Alfonso XIII núm. 46, (antes Castillo).

Consutorio Médico-Quirúrgico

de J. Aparicio Suárez

Se interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital (único de la Facultad de Medicina de Cádiz).

En lo sucesivo las horas de clínica en el consutorio del Doctor Aparicio son: de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.

Rambla de Pulido 51.

VINOS EXQUISITOS

Sen los de las famosas bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río.—Sanchez Romate Hnos.

Amontillado N. P. U.

Carta Real

Manzanilla Ligera

Es el mejor de Jerez de la Frontera.
 Representación y depósito.—Noria 5.—Santa Cruz de Tenerife

¡OJO!

por asuntos de familia y tener que ausentarse su dueño para la península se vende muy barato un magnífico Café Económico con todos los útiles de Cocina propios para Restaurant de primer orden.

Calle de San Telmo núm. 2 (Cabo)

SE VENDE

18 moldes para jabonera de varios tamaños y dos calderas con capacidad de 2.000 y 8.000 litros respectivamente informará Enrique Richardson Noria alta 41.

Viuda de Gil

8 VALENCIA SANZ 8

Última creación en corsés, lavables y desmontables, marca SNOP recientemente recibidos de París.

CORSETERIA
 (Viuda de Gil, 8 Valentín Sanz.

ABOGADO—El Licenciado don Elicio Lecuona Díaz, pone en conocimiento de su clientela que ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Herradores núm. 43 y en Santa Cruz calle Alfonso XII núm. 19.

Se vende un trozo de suerte de seis fanegadas y media de cabida de tierras de excelente calidad donde dicen «La Felleja» en el Rodeo del medio.

Darán razón: Anchieta número 54, La Laguna.